



SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES LICENCIATURAS

QUÍMICO-BIOLÓGICAS

En el Laboratorio de Microbiología Clínica (LMC) del Departamento de Infectología del Instituto de Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se capacita en Servicio Social (SS) y Prácticas Profesionales (PP) a las licenciaturas de las áreas químico-biológicas, entre otras; en diversos procesos microbiológicos, con actividades asistenciales, docencia, investigación y de extensión a la comunidad.

El LMC comprende varias secciones para el proceso de los estudios microbiológicos, por lo que se requiere un AÑO para que los prestadores de SS y/o PP, egresen con los conocimientos suficientes y la formación para desenvolverse profesionalmente en el ámbito de la Microbiología Clínica.

Los requisitos para todas y todos los aspirantes a cumplir su SS y PP en el LMC del INCMNSZ, son:

- Ser estudiante regular de alguna de las licenciaturas del área Químico-biológicas de una institución educativa con reconocimiento de validez oficial.
- Promedio mínimo general de 8.6 en la carrera.
- Capacidad de SS y PP 4 lugares. 3 en agosto y 1 en enero.
- Llenado de solicitud de ingreso, la cual está disponible en: <https://www.incmnsz.mx/Ensenanza/FormatosEducacionMedica-v2.pdf>.

En este enlace se solicita la siguiente documentación:

- Hoja de datos generales
- Curriculum Vitae (abreviado)
- Carta de recomendación (a ser completadas dos)
- Carta de compromiso de confidencialidad





- Tener disponibilidad de tiempo completo.
 - Entrevista presencial por parte del jefe del LMC.
 - Carta de no inconveniente de cumplimiento para la realización del SS y/o PP, por parte de la institución educativa de procedencia.
 - Carta de motivos para realizar el SS y/o PP en el Instituto, con visto bueno del tutor o tutora.
 - CUMPLIR y ATENDER el resto de los requisitos solicitados por la Universidad procedente.
 - Toda la documentación arriba señalada debe de enviarse a: direccion.ensenanza@incmnsz.mx, Asunto: PRE-REGISTRO SERVICIO SOCIAL.
 - Este pre-registro podrá realizarse por única vez para un sólo servicio del Instituto.
 - La Dirección de Enseñanza le indicará si su pre-registro fue exitoso para proseguir con el proceso en el LMC.

En caso de ser aceptado(a) por el LMC, las y los aspirantes deben completar su expediente en la Dirección de Enseñanza con la entrega obligatoria de:

- Carta de aceptación por parte del jefe del LMC.
 - Constancia del curso de Higiene de Manos del Instituto: <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/medicina/subEpidemiologia/Higiene-de-Manos.html> (curso gratuito).
 - Curso de “No violencia” Secretaría de las Mujeres.

Para dudas e información comunicarse:

QFB. Steven Méndez Ramos ext. 5865
steven.mendezr@incmnsz.mx

Lcda. Alejandra Flores Hernández ext. 5864
alejandra.floresh@incmnsz.mx



2026
año de
**Margarita
Maza**



A continuación, se enlistan los responsables de proporcionar información a los interesados:

| CLAVE DE CONVOCATORIA | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|-----------------------|--|---|
| SS-2025-80/12-9875 | Servicio Social con enfoque en Microbiología Clínica FAC. QUÍMICA/FES IZTACALA / FES ZARAGOSA / U. PRIVADAS | Mtro. Ernesto Maravilla Franco |
| PP-2025-80/12-9889 | Prácticas Profesionales con enfoque en Microbiología Clínica FAC. QUÍMICA/FES IZTACALA / FES ZARAGOSA / U. PRIVADAS | Mtro. Ernesto Maravilla Franco |
| No aplica | Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en las áreas de Investigación: <ul style="list-style-type: none">• Biología Molecular• Tuberculosis• Micosis UNIVERSIDADES ESTATALES, PÚBLICAS Y/O PRIVADAS (NO INCORPORADAS UNAM). | Dra. Judith Miriam Bobadilla del Valle Dra. Rosa Areli Martínez Gamboa |

